

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOLISA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **28 días de marzo del 2019**, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPOLISA S.A.**; con la concurrencia de los accionistas:

- **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de mil cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **FIDEICOMISO REIMS**, debidamente representada por Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos con su representante legal, Brenda Alexandra Rodríguez Rendón, propietario de ocho mil quinientos noventa y un acciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CEIN POR CIENTO.
- **RAFAEL EDUARDO GOMEZ GONZALEZ**, propietario de mil cuatrocientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **JORGE NEME ANTON**, propietario de cinco mil ochocientos quince acciones ordinarias y nominativas, que tiene un valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, debidamente representada por su apoderado Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de mil cuatrocientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **RENLITSA S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, propietaria de mil quinientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.

DOS) Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver

sobre su informe presentado por ese período.

TRES) Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.

CUATRO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la abogada Katherine Idrovo López, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la junta. Interviene como Secretario de la junta el Señor Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Gerente General de EXPOLISA S.A.

El secretario de la junta por orden de la Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La Presidenta de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.** La Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, la Presidenta dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la Presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Acto seguido, la Presidenta dispone se trate el tercer punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Ratificar la contratación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la Presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone la

Presidenta, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 10h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Juan Xavier Cordovez Ortega; f) Brenda Alexandra Rodríguez Rendón, p. Fideicomiso Reims, p. Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos f) Jorge Neme Anton; f) Rafael Eduardo Gómez Gonzalez; f) Juan Xavier Cordovez Ortega, p. Percony International S.A.; f) Carlos Benjamin Rosales Pino, p. Rentlisa S.A.; f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Secretario de la junta; f) Katherine Idrovo López, Presidenta Ad-Hoc de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **EXPOLISA S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 218 de marzo del 2019.



Alvaro Rafael Dassum Alcívar
Secretario de la Junta



Katherine Idrovo López
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOLISA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.-

- **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de mil cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **FIDEICOMISO REIMS**, debidamente representada por Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos con su representante legal, Brenda Alexandra Rodríguez Rendón, propietario de ocho mil quinientos noventa y un acciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **RAFAEL EDUARDO GOMEZ GONZALEZ**, propietario de mil cuatrocientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **JORGE NEME ANTON**, propietario de cinco mil ochocientos quince acciones ordinarias y nominativas, que tiene un valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, debidamente representada por su apoderado Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de mil cuatrocientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **RENLITSA S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, propietaria de mil quinientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.



Alvaro Rafael Dassum Alcívar
Secretario de la Junta



Katherine Idrovo López
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



